



Junta Directiva Nacional de SINDEMILEGAL

Presidente: Jorge Buitrago

Vicepresidente: Victoria Villegas

Secretaria General: Yolanda Pabón

Tesorero: Ricaurte Garay

Fiscal: Patricia Gaviria

Vocales: Transito Pava, Miguel Amarillo, Francisco Javier Valencia.

Comité Estatutario de Reclamos: Conrado Beltrán, Gustavo Gutiérrez

Dirección para correspondencia: Bogotá, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2° piso.

Correo electrónico: [jorgeb@colnodo.apc.org](mailto:jorgeb@colnodo.apc.org)

## INFORMACIÓN SOBRE ACONTECIMIENTOS RECIENTES

**Medidas del nuevo gobierno.** Las propuestas de reformas laborales del gobierno, representan *más de lo mismo* y recargan el peso de la crisis económica sobre los sectores pobres y trabajadores de la población, sin modificar las verdaderas causas de dicha crisis, tales como la creciente deuda externa, el intercambio desigual con los países ricos, la corrupción desenfrenada de la clase dirigente y la concentración de riqueza en los pocos opulentos que tradicionalmente han dominado el país y controlado el gobierno.

Prolongar la jornada diurna para no reconocer horas extras, suprimir el pago de dominicales y festivos, suprimir primas que se conquistaron como compensación parcial al deterioro del salario, bajar los costos de indemnización por despido, convertir la pensión en una meta inalcanzable al aumentar las semanas de cotización, congelar los salarios, mientras aumenta el costo de los servicios públicos, crear nuevos impuestos y se recortan exenciones para los asalariados, son medidas que afectan en forma grave las ya muy precarias condiciones de la población, cuyos niveles de pobreza y de miseria aumentaron notablemente en el cuatrienio de Pastrana.

Para el gobierno, sumiso instrumento de los dictados del Fondo Monetario Internacional y de los poderosos capitalistas y grupos económicos dominantes, no significan nada los miles de niños empujados a la muerte por desnutrición, ni el sufrimiento de padres y madres que, con empleo o sin él, carecerán de lo indispensable para ofrecer una vida digna a sus hijos.

Las reformas, impulsadas supuestamente para disminuir el déficit fiscal, pero que no tocan los intereses del gran capital, constituyen una forma de violencia indiscriminada contra los trabajadores y los sectores pobres, y por ello no es extraño que se acompañen de medidas como la *conmoción interior*, que so pretexto de la llamada 'seguridad democrática' suspenden derechos fundamentales del ciudadano común y corriente, intentan acallar cualquier voz de protesta criminalizando como subversivas a las organizaciones comunitarias, sindicales y de defensa de los derechos humanos, y convierten en letra muerta el principio de nuestra Constitución Nacional que establece que Colombia es un Estado Social de Derecho.

**La respuesta de los trabajadores.** Ante esa situación, la unidad y organización de los trabajadores y de los sectores sociales en general, son necesarias para frenar los atropellos, y de ahí que el Comando Nacional Unitario de las centrales de trabajadores esté llamando a defender de manera pacífica pero firme, nuestros derechos. Y que como primera expresión de

rechazo a las políticas descritas, se haya realizado el paro nacional de campesinos y de funcionarios estatales el pasado 16 de septiembre. Para la participación en este evento, Sindemedilegal convocó a una asamblea general el día 10, a la cual concurren masivamente los funcionarios, ninguno de los cuales objetó la necesidad de hacer presencia en la jornada de protesta.

**En Bogotá** la jornada incluyó una concentración en la plaza de Bolívar, hacia donde desfilaron unos 150.000 manifestantes, pese al intento de prohibición de las marchas, a los mensajes intimidatorios que habían emitido algunos personajes del gobierno y a la actitud injustificadamente represiva y violenta de la fuerza pública. Cabe destacar la participación decidida y entusiasta de los trabajadores del Instituto en la jornada y en la marcha, y la forma responsable como los compañeros encargados de la prestación del servicio urgente, dentro del plan de contingencia previsto por el sindicato, cumplieron su labor.

**En Cali** los trabajadores del Instituto prestaron su apoyo permanente y mayoritario a la jornada de protesta. En consideración con la ciudadanía doliente, se prestó el servicio de morgue y los reconocimientos en los casos de delitos sexuales y de embriaguez..

Los compañeros de esta Seccional han expresado su rechazo a la actitud de la Directora Regional Suroccidente, doctora Teresa del Rocío Quintero Pedroza, por pasar una lista de asistencia se convirtió en lista para develar el voto secreto emitido por los funcionarios en la consulta realizada dos días antes, luego de una Asamblea informativa, donde democráticamente se había decidió el apoyo a la protesta laboral. Este hecho fue comunicado telefónicamente a la Junta Directiva Nacional en el mismo día de los sucesos.

**En Pereira**, los compañeros participaron unánimemente en la jornada. También hicieron presencia los compañeros de Medellín, Pasto y otras ciudades.

Con posterioridad a la jornada de protesta, se anunciaron medidas represivas contra ASONAL JUDICIAL y contra el sindicato de la Aeronáutica Civil. SINDEMILEGAL participó, los días 18 y 19 de septiembre, en actos de solidaridad con esas organizaciones.

**Qué sigue:** ⇨ No podemos bajar la guardia. Por el contrario, es necesario consolidar la oposición a las medidas que tan gravemente nos afectan, y de manera organizada, decidida y clara, profundizar la unidad y demostrar a quienes intentan arrebatarnos elementales derechos, que estamos dispuestos a defender nuestra aspiración a una vida digna. Si no lo logramos, los trabajadores del Instituto estaremos abocados, dentro de muy poco tiempo, a perder nuestra bonificación anual, la prima semestral, la prima de vacaciones, tendremos los salarios congelados, y afectados, sin exenciones, por la retención en la fuente. Mientras los cada vez más costosos servicios públicos y el IVA generalizado nos estarán llevando a condiciones insostenibles.

## **SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN.**

Del 18 al 22 de septiembre se realizó en Paipa el *Seminario Taller para la Transformación Institucional hacia la Excelencia*, evento al que asistieron más de 70 personas, incluyendo a la alta dirección y a los directores regionales y seccionales. También asistió el presidente de la Junta Directiva Nacional de Sindemedilegal, en representación de nuestra organización. Durante

parte del evento hizo presencia el señor Fiscal general de la Nación, doctor Luis Camilo Osorio, quien intercambió ideas con los asistentes a través de un conversatorio.

Como información de interés general sobre este evento, destacamos lo siguiente:

- El proceso de transformación institucional se sigue desarrollando dentro de los criterios propuestos por el Comité Interdisciplinario, en cuya concreción a través de propuestas específicas está trabajando el comité de implementación designado por el Director General. Este comité ha planeado una metodología a través de una serie de etapas, de las cuales sólo se ha adelantado la primera, consistente en una medición del tiempo requerido por cada funcionario para las diversas labores que adelanta.
- Tanto el Director General, como el Secretario General, aseguraron que la reestructuración no implica despidos de personal, y que en las modificaciones de funciones y procesos se contará con los funcionarios actualmente vinculados.
- En el desarrollo de propuestas sobre estrategias para mejorar el servicio quedó definido con claridad, que tales estrategias deben fundamentarse en el fortalecimiento de las unidades básicas y en dar prioridad a la tecnología y recursos para estas unidades.
- Ante la poca fuerza de las propuestas sobre mejoras a las condiciones salariales y sobre aumento de la planta de personal, que se consideraban poco viables por las políticas de austeridad y recorte del gasto que ha anunciado el nuevo gobierno, el representante de la organización sindical planteó el asunto en el conversatorio con el señor Fiscal General, argumentando la necesidad de fortalecer el sector justicia y dentro de este al Instituto y señalando la precariedad de nuestros salarios y lo insuficiente de la planta de personal. El señor Fiscal reconoció estos aspectos y ofreció públicamente su respaldo a las gestiones que se adelanten por parte del Instituto para obtener los recursos requeridos para corregir esos problemas.
- También se plantearon por parte del representante de la organización sindical, tanto en las reuniones de trabajo como en el conversatorio con el Fiscal general, la necesidad de preservar una política de estabilidad laboral de los funcionarios, de desarrollar una carrera administrativa que defina de manera clara las reglas de juego para la vinculación, permanencia y eventual retiro del cargo, y de defender el carácter público y gratuito de los servicios que presta el Instituto.

## **ELECCIONES DE LA CUT Y DE FENALTRASE**

El 4 de octubre se realizarán las elecciones para el Comité Ejecutivo de la CUT y del Comité Ejecutivo de FENALTRASE mediante elección directa; cada afiliado tiene derecho a votar por el candidato de su preferencia como expresión de participación democrática. Informamos que en la lista 19 para la CUT figura la lista estatal con el número 19 del tarjetón, encabezada por GABRIEL ALVIS; en esa lista aparece además la Vicepresidenta de nuestro sindicato, compañera VICTORIA VILLEGAS. Y para FENALTRASE el compañero ROBERTO CHAMUCERO, dirigente de esa federación, encabeza la lista 05.

**COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE AÚN NO SE HAN AFILIADO A SINDEMILEGAL:**

**¡NO SE QUEDEN SOLOS!**

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINDEMILEGAL**